

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 286.693/5	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 22 Abril 1985	



ESPAÑA

1753/C

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A45D 19/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION "NUEVO GORRO IMPERMEABLE CON ORIFICIOS PARA EL TRATAMIENTO DE MECHONES DE CABELLO"

(71) SOLICITANTE (S) Dña. TERESA GIMENEZ ALBENTOSA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 08029 BARCELONA, Córcega, 112, 2º 1ª

(72) INVENTOR (ES) La solicitante

(73) TITULAR (ES) La misma

(74) REPRESENTANTE D. ARTURO CANELA BRESÓ
--

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo gorro impermeable con orificios para el tratamiento de mechones de cabello.



En la actualidad existen en el mercado gorros impermeables para el tratamiento de mechones de cabello. Estos gorros tienen

5.- practicados en su superficie elástica puntos de señalización circulares o cuadrículas para su perforación cuando están dispuestos cubriendo la cabeza cuyo cabello en forma de mechones

se deben de tratar. Estas señalizaciones obligan a realizar el 10.- ulterior perforado, "in situ" por el peluquero. Como se deben

realizar múltiples operaciones en cada sesión de tratamiento del cabello, estas operaciones representan una pérdida importante de tiempo. Por otro lado, como las perforaciones se efectúan por reventado de las paredes, principalmente con la punta rígida

15.- del gancho recogedor de los mechones para pasarlos a través de cada perforación realizada y dejarlos apoyados sobre la superficie externa del gorro para su ulterior tratamiento, no se pueden hacer tales perforaciones con anticipación, ya que una vez

- realizadas las operaciones deseadas no se puede cerrar la perforación, por carencia del material que se ha extraído del gorro, determinando tal carencia por extracción del material que constituía parte de la superficie del gorro, la abertura interesada. Naturalmente, ello no se puede hacer con antelación a la colocación del gorro en la cabeza de la usuaria, ya que en cada caso de tratamiento las aberturas no estarán dispuestas en el mismo punto para cada cliente, sino que estas aberturas varían de cantidad y disposición, según sea el cabello de la persona a la que se le trata su cabello y según sea, también, el peinado que deba realizarse y la profusión de decoloraciones o gama de teñidos que se deban de ejecutar.

- Para obviar tales inconvenientes se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad. Gracias al mismo se logra obtener de fábrica, que la superficie del gorro esté provista de aberturas para permitir la realización de cualquier tratamiento del cabello sin que la existencia de tales aberturas pueda significar la introducción indebida por las mismas de los líquidos de tratamiento del cabello en el interior del gorro elástico y por tanto la operación de separar los mechones y extraerlos dejándolos al exterior del gorro no serviría de nada ya que los líquidos químicos de tratamiento pasarían al interior del gorro afectando el

resto del cabello protegido.

Gracias al nuevo gorro de la invención, se pueden hacer las aberturas en fábrica, con el consiguiente ahorro de tener que hacerlas en el momento de la utilización del gorro y no obstante la existencia de aberturas por casi toda la superficie del gorro, éstas, debido a su especial estructuración, quedan autoobturadas, impidiendo que los líquidos puedan entrar en el interior del gorro y también, que puedan salir al exterior cabellos o grupos de cabello en forma indebida.

- 5.-
- 10.- Para una correcta interpretación se describe, a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo gorro impermeable con orificios para el tratamiento de mechones de cabellos, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1 se representa el nuevo gorro visto en perspectiva y en la figura 2 un detalle, a mayor escala, del nuevo gorro, viéndose las aberturas en cruz y con salida alguna de ellas, del mechón correspondiente a tratar fuera del gorro.
- 15.-

Consiste la invención en que el nuevo gorro es de los del tipo en que están realizados en material impermeable, elástico,

- y provistos en su superficie de señalizaciones circulares o cuadradas para su perforación cuando están dispuestos cubriendo la cabeza cuyo cabello en forma de mechones se deben tratar fuera del gorro, aislados del resto del cabello cubierto por el gorro, y en
- 5.- su superficie (1) se practican unos cortes en cruz (2) que interrumpen la continuidad de la superficie del gorro elástico y que los propios labios de los cortes al permanecer en contacto entre sí cierran la interrupción de la superficie elástica (1) del gorro y no obstante permiten cuando se les solicita el paso de los mechones (3) del cabello que convengan al hacerlos emerger por separación voluntaria de dichos labios por el profesional peluquero y determinar, a consecuencia del doble corte en cruz (2), una abertura de dimensiones suficientes para el paso del mechón (3).
- 10.-

- Se sobreentiende que en el presente caso serán variables
- 15.- cuantos detalles de confección y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto del presente Modelo lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.-NUEVO GORRO IMPERMEABLE CON ORIFICIOS PARA EL TRATAMIENTO DE MECHONES DE CABELLO, de los del tipo que están constituidos por un material impermeable y provistos en su superficie de señalizaciones circulares o cuadradas para su perforación cuando están dispuestos cubriendo la cabeza cuyo cabello en forma de mechones se deben de tratar, caracterizado por el hecho de que en dicha superficie hay practicados unos cortes en cruz que interrumpen la continuidad de la superficie del gorro elástico y que los propios labios de los cortes al permanecer en contacto entre sí cierran la interrupción de la superficie elástica del gorro y no obstante permiten cuando se les solicita el paso de los mechones del cabello que convengan al hacerlos emerger por separación voluntaria de dichos labios por el profesional peluquero y determinar, a consecuencia del doble corte en cruz, una abertura de dimensiones suficientes para el paso del mechón.
- 5.-
- 10.-
- 15.-

2ª.-NUEVO GORRO IMPERMEABLE CON ORIFICIOS PARA EL TRATAMIENTO DE MECHONES DE CABELLO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de siete páginas reglamentarias, escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañándose de una hoja de dibujos.

Barcelona, a 22 de Abril de 1985.

Paula

Fig. 1

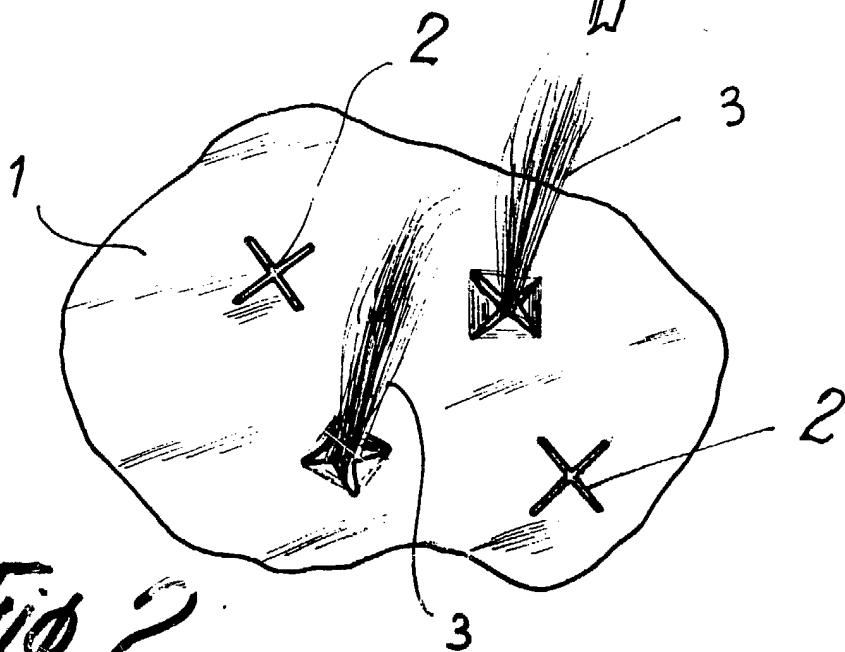
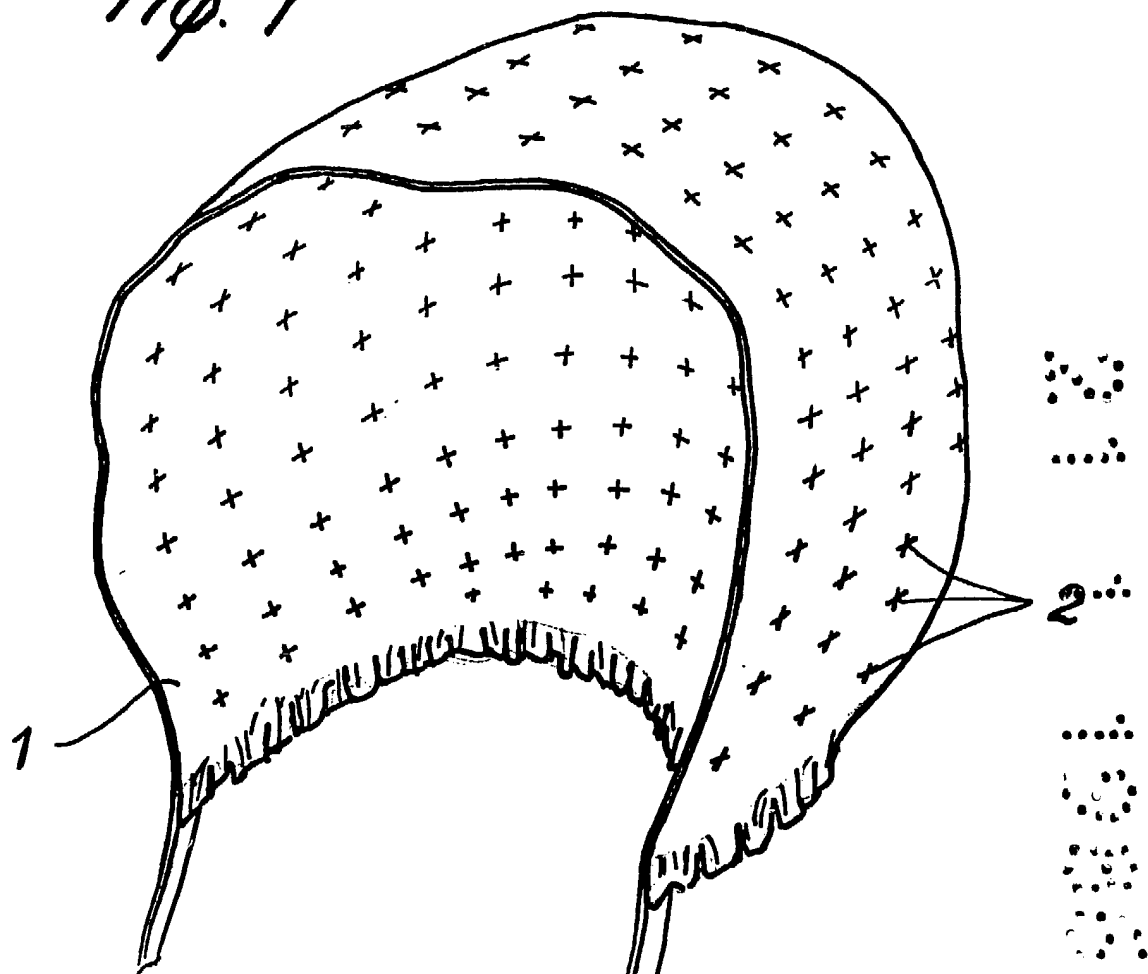


Fig. 2

Escala variable

Paula